

 ESTADO: CONTROLADO	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO: 101
		Versión: 01
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Fecha: 06-10-2023
		Página: 1 de 1
		FORMATO: ACTUALIZADO

El Bordo Cauca, Julio de 2025

Doctor:

Mayerly Mellizo Gomez

Secretario Administrativo y Financiero.

Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

Perfil profesional en cualquier area del conocimiento con una experiencia minima de un año (1) en el sector público o privado.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA

Me suscribo, atentamente,



HENRY JULIAN RUIZ ACUE

Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Revisó: Henry Julián Ruiz Acue – jefe Oficina Asesora de Planeación.

